

[Handwritten signature]

**ACTA DE LA 16° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE
ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE
OCTUBRE DE 2015.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:25 horas del día jueves 22 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 16° Sesión Extraordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 15 de Octubre de 2015, suscrita por el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 16° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA PEÑA**, en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Comisario del Consejo del IMIP; **ARQ. PATRICIA RIVERA FERNÁNDEZ**, en representación del **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. JOSÉ JAVIER CALDERÓN MARÍN**, en representación de **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Director de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. GABRIELA CUEVAS GALVÁN** en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PEREZ**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JUAN ALBERTO CASTRO CARRILLO**, en representación del **LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. YESENIA MORÁN ARIAS**, en representación de la **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Regidora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. FERNANDO GARCÍA SÁMANO**, en representación de la **LIC. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, Regidora coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Regidora Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO** en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. PAOLA VELAR ESPINOZA** en representación del **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA**,

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C., **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante por los Colegios de Arquitectos, **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Foro Ensenada, A.C.; **LIC. KAREN DANIELA LÓPEZ MORA** en representación del **LIC. GERMÁN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI). Como invitados especiales: El **ING. VALENTE FLORES PUERTA**, en representación del **ING. EMANUEL ABRIL HERRERA**, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad. El personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M. C. WALTER RAÚL ZÚNIGA CASTILLO**, Jefe de Planeación Regional; **M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUÍZ**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la **16° SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo del IMIP, con la presencia de dieciocho Consejeros de los treinta miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes trece Consejeros con voz y voto, de los dieciocho nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. **ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.**-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la 16° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP y propone al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** y al **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH** se proponen como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE16.1: Nombrar como escrutadores de la SE16° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP al **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN MORENO** y al **ING. OLIVER TORRES MARTÍNEZ.**-----

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, cede la palabra al **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día que corre agregada como apéndice letra "C".-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto del Orden del Día, al no contar con alguna

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'fawh', 'Atomehif', 'JBB', 'OK', and others.]

[Large handwritten signature in black ink, possibly 'Francisco Shields Galindo', running vertically down the right side of the page.]

somete a la aprobación del Consejo del IMIP las propuestas del Orden del Día y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE16.2: Aprobar el Orden del día de la 16° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal -----
2. Elección de escrutadores -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Asuntos Administrativos-----
 - 4.1. Ampliación Presupuestal de Recursos Propios-----
 - 4.2. Transferencia Presupuestal -----
 - 4.3. Modificación al Programa Anual de Metas 2015-----
 - 4.4. Tarifa de Servicios 2016 -----
 - 4.5. Anteproyecto de Presupuesto 2016 -----
 - 4.6. Programa Operativo Anual de Metas 2016-----
5. Asuntos Generales-----
6. Clausura de la Sesión-----

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien menciona que los asuntos administrativos corren como agregados en el apéndice letra "D" y cede la palabra a la M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, quien presenta detalles de los asuntos administrativos, siguientes:-----

4.1. Ampliación Presupuestal de Recursos Propios-----

La M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, indica que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; Se somete a la aprobación del Consejo la ampliación presupuestal de recursos propios a generarse por la Venta de Servicios, por el importe de \$43,500.00 pesos (cuarenta y tres mil quinientos pesos con 00/100 m.n.), los cuales están proyectados en las partidas que a continuación se describen:-----

AMPLIACION DE PARTIDA:				
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	No.	NOMBRE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
P1CIA1	121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	18,000.00	Importe proyectado para cubrir saldos al cierre del ejercicio
P1C2A1	261001	COMBUSTIBLE	6,500.00	Importe proyectado para cubrir saldos al cierre del ejercicio
P1C2A1	336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOT.	6,000.00	Importe proyectado para cubrir saldos al cierre del ejercicio
P1C2A1	336004	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	3,000.00	Importe proyectado para cubrir saldos al cierre del ejercicio
P1C2A1	345001	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,000.00	Importe proyectado para cubrir saldos al cierre del ejercicio
P1C2A1	375001	VIATICOS EN EL PAÍS	6,000.00	Importe proyectado para cubrir saldos al cierre del ejercicio
P1C2A1	379002	PEAJES	2,000.00	Importe proyectado para cubrir saldos al cierre del ejercicio
TOTAL			\$ 43,500.00	

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en 4.1. Ampliación Presupuestal de Recursos Propios, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE16.3: Aprobar la Ampliación Presupuestal de Recursos Propios a generarse por la Venta de Servicios, por el importe de \$43,500.00 pesos (cuarenta y tres mil quinientos pesos con 00/100 m.n.), en cumplimiento al Artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de

(Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.)

Baja California, misma que corre como agregada en el apéndice letra "D".-----

4.2. Transferencia Presupuestal-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, menciona que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; Se somete a la aprobación del Consejo transferencia presupuestal por el importe de \$101,500.00 pesos (ciento un mil quinientos pesos con 00/100 m.n.) la cual se considera importante realizar para cubrir saldos y cerrar el ejercicio fiscal 2015, las cuales están proyectados en las partidas que a continuación se describen:-----

De	No.	PARTIDA NOMBRE	DISMINUCIÓN	A	No.	PARTIDAS DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
113102	1	SUELDO TABULAR PERSONAL DE CONFIANZA	30,000.00	121107	1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,000.00
123107	2	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES	8,500.00	121107	2	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	8,500.00
134102	3	COMPENSACIONES PERSONAL DE CONFIANZA	5,000.00	121107	3	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5,000.00
134102	4	COMPENSACIONES PERSONAL DE CONFIANZA	10,000.00	132122	4	AGUINALDO PERSONAL DE CONFIANZA	10,000.00
141102	5	AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA (IMSS)	8,000.00	132122	5	AGUINALDO PERSONAL DE CONFIANZA	8,000.00
142102	6	AP INFONAVIT CONFIANZA	2,500.00	132122	6	AGUINALDO PERSONAL DE CONFIANZA	2,500.00
143102	7	AP AL SISTEMA PARA EL RETIRO CONFIANZA (SAR)	2,500.00	132122	7	AGUINALDO PERSONAL DE CONFIANZA	2,500.00
211002	8	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,000.00	216001	8	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
211002	9	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	221006	9	ARTICULOS DE CAFETERIA	500.00
212001	10	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	3,500.00	221006	10	ARTICULOS DE CAFETERIA	3,500.00
212001	11	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1,500.00	261001	11	COMBUSTIBLES	1,500.00
213001	12	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	3,000.00	261001	12	COMBUSTIBLES	3,000.00
214001	13	MAT. Y UTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INF. Y COMUNIC.	3,000.00	261001	13	COMBUSTIBLES	3,000.00
215001	14	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	4,000.00	261001	14	COMBUSTIBLES	4,000.00
271001	15	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,000.00	261001	15	COMBUSTIBLES	1,000.00
298004	16	REFACC. Y ACC. MENORES SIST. DE AIRE ACOND.	1,000.00	261001	16	COMBUSTIBLES	1,000.00
318001	17	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO Y MENSAJERIA	1,000.00	317001	17	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y PROC. DE INF.	1,000.00
322001	18	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,500.00	317001	18	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y PROC. DE INF.	3,500.00
341001	19	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	500.00	317001	19	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y PROC. DE INF.	500.00
341001	20	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	2,000.00	319001	20	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2,000.00
375002	21	HOSPEDAJE EN EL PAIS	3,000.00	319001	21	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	3,000.00
375002	22	HOSPEDAJE EN EL PAIS	500.00	336001	22	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOC.	500.00
398001	23	1.8% IMP. SOBRE REMUNERACIONES	5,000.00	336001	23	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOC.	5,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA			\$ 101,500.00	TOTAL TRANSFERENCIA			\$101,500.00

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.2. Transferencia Presupuestal.-----

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, cuestiona a que se atribuye la transferencia presupuestal por la cantidad de \$101,500.00 pesos (ciento un mil quinientos pesos con 00/100 m.n.). La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA** responde que la solicitud de la Transferencia Presupuestal es por el comportamiento contable y administrativo del Instituto mismo que se ha ido reajustando como al inicio del periodo dando apertura a menos presupuestación, dicha transferencia se está programando al cierre del presente año que es el mes diciembre.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.2. Transferencia Presupuestal, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE16.4: Aprobar la transferencia presupuestal por el importe de \$101,500.00 pesos (ciento un mil quinientos pesos con 00/100 m.n.); en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, misma que corre como agregada en el apéndice letra "D".-----

4.3. Modificación al Programa Anual de Metas 2015-----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, da inicio a la presentación del Programa Anual de Metas 2015 e indica que la presentación fue realizada a la Comisión de Hacienda en el que se ha comparado el Ejercicio fiscal 2015 Vs 16° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP
22 de Octubre de 2015

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Francisco Shields Galindo', 'Jorge Antonio Guevara Escamilla', and 'Patricia del Carmen Cazarez Mendoza'. There are also some illegible scribbles and initials.]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Paul', 'Francisco Shields Galindo', 'Jorge Antonio Guevara Escamilla', and 'Patricia del Carmen Cazarez Mendoza'. There are also some illegible scribbles and initials.]

ejercicio Fiscal 2016 y señala que desde años anteriores el Instituto ha insertado los Planes, Programas y Estudios que realiza durante cada año y que son incorporados al Programa Anual de Metas, recalca que en el presente año el IMIP incluirá actividades según sus atribuciones mismas que viene desarrollando que inciden en 25 líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 e indica que desde inicio del presente año el Programa Anual de Metas IMIP 2015 contiene un listado de proyectos, tres de ellos no contaban con presupuesto asignado, por ello es difícil realizarlos, siendo los siguientes: Concluir el Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad; Concluir el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles y Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, con unidad de medida de Documento, por ello se solicita aprobar el cambio de unidad de medida de Documento a Gestión y la adición del proyecto Análisis Tarifario de Transporte de Pasajeros en ruta fija en la Ciudad de Ensenada, B.C. en el programa anual de metas 2015. El **C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA PEÑA**, cuestiona cuál es el producto terminado?. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que al aprobar la modificación se realiza un archivo de seguimiento de cada uno de los proyectos ya que básicamente realizar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano con el recurso asignado no es suficiente. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, gestionar es la búsqueda de los recursos para los proyectos. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, solicita el costo de los proyectos que se está solicitando la modificación de unidad de medida y cuestiona que tanto recurso adicional se requiere para terminar los proyectos. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, responde que en términos genéricos y rápidos, normalmente un Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles tiene un costo aproximado de 1,200,000.00 pesos (un millón doscientos mil pesos); para el Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano unos \$1,800,000.00 pesos (un millón ochocientos mil pesos) y para realizar la Conclusión del Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad su costo aproximado es de 400,000.00 mil pesos (cuatro cientos mil pesos). El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, concluyendo si hubiéramos tenido 3.4 millones de pesos lo hubiéramos concluido. El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, cuestiona cuál es el avance de las tres acciones o no se contaba con recursos para realizar las tres acciones? y menciona que se debe de realizar cuando menos un producto terminado en cada año, analizando de manera interna que se logre terminar algo de todo lo que se hace en el IMIP, con el objetivo de eficientar el recurso para lograr un proyecto anual. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, señala que si por lo menos asignan el recurso del año anterior al presupuesto 2016 del IMIP, el Instituto se compromete a realizar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que anteriormente el Instituto se apoyaba con diversos recursos como los del

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Alejandro Lomeli de la Peña', 'Francisco Javier Barraza Salazar', and 'Jorge Antonio Guevara Escamilla'.

HABITAT ya que solicitaban por lo menos del 25% de aportaciones del ayuntamiento y su siguiéramos el mismo camino, se puede lograr diversos proyectos e indica que si hay recursos pero es necesario gestionar las aportaciones municipales para obtener mayores beneficios para la ciudadanía. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, cuestiona cual es susceptible para obtener financiamiento. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que en una reunión con el presidente municipal le expuso la necesidad de realizar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles y manifestó que si se le asigna por lo menos el mismo recurso del 2015 al IMIP, se puede realizar el PDUCP Bahía de los Ángeles para el siguiente año. El **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, cuestiona el cómo le vamos a ofrecer al gobierno municipal el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles, qué labores se pueden realizar para convencer de las bondades del programa o que pasos son necesarios a seguir para que se logre su realización e indica que es importante realizar una labor adicional con los regidores ya que los principales actores de cabildo deben ser invitados y comentarles sobre la importancia del PDUCP de Bahía de los Ángeles. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** informa que hace 6 meses el Regidor César García Urías, está trabajando sobre una modificación del Artículo 76 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado para adecuar los tiempos de revisión de los programas de Desarrollo Urbano y se encuentra en proceso de revisión e indica que se solicitó a la Comisión de Desarrollo Urbano del Estado la opinión del artículo 76 quien indica que no hay problema que se publiquen de manera extemporánea. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que los señores regidores deben de dar seguimiento a estos temas ya que pasa el tiempo y van a ser obsoletos a la fecha que se deseen publicar e indica que existe dinero invertido y es necesario convencer a los regidores. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** señala que el Parcial de la Zona Centro se ha actualizado por tres ocasiones sin lograr su publicación y es un Programa que está listo para su publicación en el Periódico Oficial e informa que en la reunión con el Alcalde se asignó la instrucción de enviar los programas parciales a la comisión para su seguimiento y cede la palabra a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien señala que en cumplimiento al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Artículo 13, Fracción I del Reglamento del IMIP; se somete a la aprobación del Consejo la Modificación del Programa Operativo Anual de Metas 2015, para modificar la Unidad de Medida de Documento a Gestión de los siguientes Programas: Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Concluir el Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad, Concluir el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles; así como incluir la meta Análisis Tarifario de Transporte Urbano de Pasajeros en Ruta Fija de la Ciudad de

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Atomx...', 'Paul', and 'x. D...']

Ensenada, B.C., las cuales a continuación se describen:-----

No.	Nombre del Plan / Programa / Proyecto	Trimestre Programado	Unidad de Medida	
1	Contribuir la Constitución del Instituto Municipal del Agua	III	Gestión	
2	Apoyo Técnico a la gestión del Parque Urbano Centro Integralmente Planeado el Ciprés	IV	Gestión	
3	Apoyo Técnico a la gestión del Proyecto Libramiento el Sauzal - Maneadero	IV	Gestión	
4	Apoyo Técnico a la gestión del Proyecto Hospital General de la Región San Quintín	III	Gestión	
5	Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	IV	Documento	Gestión
6	Gestionar la Elaboración del Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija	IV	Gestión	
7	Concluir el Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad	IV	Documento	Gestión
8	Concluir el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Angeles	IV	Documento	Gestión
9	Gestionar la Elaboración del Estudio de las Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo del Resto del Municipio	IV	Gestión	
10	Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017	II	Documento	
11	Programa Sectorial De Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C.	IV	Documento	
12	Análisis Tarifario de Transporte Urbano de Pasajeros en Ruta Fija de la Ciudad de Ensenada, B.C.	I	Documento	

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.3. Modificación al Programa Anual de Metas 2015, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE16.5: Aprobar la Modificación del Programa Operativo Anual de Metas 2015 para cambiar unidad de medida de los Programas a Gestionar la Actualización el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Gestionar la Conclusión del Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad, Gestionar la Conclusión del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles; así como incluir la meta Análisis Tarifario de Transporte Urbano de Pasajeros en Ruta Fija de la Ciudad de Ensenada, B.C. En cumplimiento al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Artículo 13, Fracción I del Reglamento del IMIP, misma que corre como agregada en el apéndice letra "D".----

4.4. Tarifa de Servicios 2016 -----

La M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, dice que en cumplimiento Artículo 11 fracción II, inciso b), de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California al artículo 13 Fracción XVII del Reglamento del IMIP; se somete a la aprobación del Consejo del IMIP la tarifa de servicios 2016.-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.4. Tarifa de Servicios 2016, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE16.6: Aprobar la Tarifa de Servicios 2016; en cumplimiento Artículo 11 fracción II, inciso b), de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California al artículo 13 Fracción XVII del Reglamento del IMIP, misma que corre como agregada en el apéndice letra "D".-----

4.5. Anteproyecto de Presupuesto 2016-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX solicita dar seguimiento a la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 e indica que que el Instituto

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Francisco Javier Shields Galindo', 'Patricia del Carmen Cazarez Mendoza', and 'Javier Sandoval Félix'. There are also some initials and a large scribble on the right side.]

ha presentado los proyectos a realizar cada programa Anual de Metas, en base a ello en el anteproyecto de presupuesto 2016 se adjunta un listado de acciones dirigidas a las funciones del instituto, mismas que inciden en 26 líneas de acción del del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, siendo las siguientes: Apoyo en los procesos de planeación y desarrollo del Gobierno Municipal, Aportación técnica a organismos y mesas, Coordinaciones, Revisión y/o adecuación de Instrumentos normativos de los tres órdenes de gobierno, labores de vinculación, Generación de información y estadísticas, Creación de Banco de Información Documental de investigación, planeación y desarrollo municipal, Elaboración/Gestión de estudios y proyectos, así como los procesos internos de administración y organización y cede la palabra a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien explica que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracción I, 38 Fracción III y 40 del Reglamento del IMIP; se somete a la aprobación del Consejo del IMIP el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2016, por el importe de por el importe de \$5,132,101.00 pesos (cinco millones ciento treinta y dos mil ciento un pesos con 00/100 m.n.).-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.5. Anteproyecto de Presupuesto 2016.-----

El **ING. VALENTE FLORES PUERTA**, menciona que es más efectivo que el Instituto minimice sus gastos operativos mediante su integración dentro del edificio del ayuntamiento. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, indica que anteriormente se había analizado el tema y no se ha realizado con la finalidad de mantener la autonomía del Instituto. El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, menciona que hay un proyecto de la reestructuración central en el que las entidades paramunicipales que dependen al 100% de la administración son las que se han analizado para que se reinstalen en el edificio del Ayuntamiento con la finalidad de ahorrar costos ya que es imposible sostener una administración con el tipo de gastos.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.5. Anteproyecto de Presupuesto 2016, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO SE16.7: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2016; por el importe de \$ 5,132,101.00 pesos (cinco millones ciento treinta y dos mil ciento un pesos con 00/100 m.n.) en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracción I, 38 Fracción III y 40 del Reglamento del IMIP, mismo que corre como agregada en el apéndice letra "D".-----

4.6. Programa Operativo Anual de Metas 2016-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, expone que cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 Fracción I, 38 Fracción III y 40 del Reglamento del IMIP se somete a la aprobación de Consejo del IMIP el Programa Operativo Anual de Metas 2016, siguiente: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Francisco', 'Jorge', and 'Valente']

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016				
No.	Nombre del Proyecto	Unidad de Medida	Trimestre Programado	Departamento Responsable
1	Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de Los Angeles	Documento	II	Planeación Urbana
2	Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Vicente Guerrero-San Quintín	Documento	IV	Planeación Urbana
3	Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ojos-Negros.	Gestión	III	Planeación Urbana
4	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada	Gestión	IV	Planeación Urbana
5	Plan Estratégico del Municipio de Ensenada	Gestión	IV	Planeación Regional
6	Administración de la Estación Cooperativa de la Red Geodésica Nacional Activa del INEGI-IMIE.	Información Geográfica	IV	Sistemas de Información Geográfica
7	Estudio de Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo del Resto del Municipio de Ensenada	Gestión	IV	Planeación Regional
8	Programa Municipal de Desarrollo Social de Ensenada	Gestión	IV	Planeación Regional
9	Plan Maestro Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés.	Gestión	IV	Planeación Urbana
10	Conclusión del Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada	Gestión	IV	Planeación Urbana
11	Propuesta de Adecuación de los Perímetros de Contención Urbana.	Documento	II	Planeación Urbana

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto 4.6. Programa Operativo Anual de Metas 2016.

El LIC ALFONSO GACÍA QUIÑONES, señala que es necesario mantener las adecuaciones al PDUCEP-E 2030 en el Programa operativo anual de metas.

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna otra intervención en el punto 4.6. Programa Operativo Anual de Metas 2016, al no contar con alguna somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO SE16.8: Aprobar el Programa Operativo Anual de Metas 2016; En cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 Fracción I, 38 Fracción III y 40 del Reglamento del IMIP, mismo que corre como agregado en el apéndice letra "D".

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto de Asuntos Administrativos y al no contar con alguno da seguimiento al orden del día.

5. ASUNTOS GENERALES

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de Asuntos Generales.

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que el Órgano de Fiscalización nos dio los resultados de la cuenta pública del 2014 y cede la palabra a la M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, quien informa que informa que el Órgano de Fiscalización hizo saber al IMIP que no se cuenta con ninguna observación en la auditoría fiscal del periodo contable de 2014 y así mismo no existen observaciones en la revisión de la auditoría realizada por Sindicatura en el mismo periodo. El C.P. ALEJANDRO LOMELÍ indica que no es muy común que se presenten estos casos y externa sus felicitaciones a la M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA y al Instituto.

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa que el día de hoy el IMIP recibe un oficio donde indican el techo financiero de 3'990,000.00 pesos el cual es el mismo presupuesto asignado al inicio del año y se ha analizado con todas las

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like "Alejandro Lomeli" and "Patricia del Carmen Cazarez Mendoza"]

[Large handwritten signature on the right margin, possibly "Francisco Javier Shields Galindo"]

paramunicipales mismas que se les ha asignado el mismo presupuesto señala que el contar con los 3'990,000.00 pesos de techo financiero significa que el IMIP no tiene la capacidad de contar con el personal actual para todo el año, significa el no poder llevar a cabo diversas metas proyectadas en beneficio de la ciudadanía, menciona que es necesario contar con el equipo actual, es muy compacto y muy eficiente y sobre todo cuenta con la experiencia conociendo los procedimientos y seguimiento de los proyectos y el ejemplo está en el área administrativa y señala que no se desea considerar el techo financiero como la última palabra ya que se desea seguir en la búsqueda del recurso necesario. El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, informa que a todas las dependencias se les asignó el mismo presupuesto y solicita al Consejo del IMIP si existe alguna intervención en el punto y cede la palabra al **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, quien menciona que dentro del tema del anteproyecto de presupuesto se puede trabajar con el Cabildo para que se analice la posibilidad de que se cuente con el recurso presentado en el anteproyecto del presupuesto 2016, es un recurso muy productivo y es cuestión de trabajar con regidores. El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, propone que a través del consejo se acerquen de manera colegiada a las comisiones de los regidores y que el Consejo sea el soporte o refuerzo del director del IMIP que si va a una voz tenga el respaldo necesario y si solicitar una audiencia con la coordinación de administración y las comisiones que intervienen, ya que finalmente la administración central tiene muchas carencias y muchas necesidades y el poco recurso que se logra tener es muy bajo a las necesidades actuales ya que al ayuntamiento no le alcanza el recurso propio para el gasto corriente y es lógico no voltear a ver ciertos programas futuristas que al diario. El **ARQ. ISMAEL DÍAS GARCÍA**, menciona que el gobierno del estado de baja california asignó un recursos para el área de San Quintín y observa la posibilidad de que tenga la oportunidad de asignar recursos al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Vicente Guerrero-San Quintín con la finalidad de que la inversión en el área sea asignada de manera planeada la Población Vicente Guerrero-San Quintín y propone realizar esa búsqueda de recursos por este medio. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, en base a la propuesta anterior solicita al **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO** gestionar una reunión del Presidente del Consejo del IMIP con el Secretario de SIDUE para analizar el tema y realizar planteamientos. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, propone que cada consejero del IMIP se reúna de manera individual con los regidores de las comisiones y que alguien se encargue de hacer las citas con la finalidad de apoyar al Instituto. El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA** propone que al realizar las reuniones con los regidores se toque el tema de los parciales, así como el presupuesto asignado al Instituto.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de Asuntos Generales y al no contar con alguno da seguimiento al Orden del día.-----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Barraza Salazar' and 'Jorge Antonio Guevara Escamilla']

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Francisco Javier Barraza Salazar', 'Jorge Antonio Guevara Escamilla', and others.]

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, informa que el presidente del consejo del IMIP envía un caluroso saludo y el mensaje de que sigue apoyando al instituto a través del director del IMIP, así como sus actividades y agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:58 horas del día 22 de octubre de 2015, da por concluida la **16° SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo del IMIP**.

LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO

En representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP

M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX

Secretario Técnico del Consejo del IMIP

C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA PEÑA

En representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Comisario del Consejo del IMIP

ARQ. PATRICIA RIVERA FERNÁNDEZ

En representación del **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

C. JOSÉ JAVIER CALDERÓN MARÍN

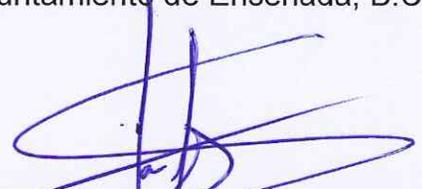
En representación de **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Director de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

LIC. GABRIELA CUEVAS GALVÁN
En representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PEREZ**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**LIC. JUAN ALBERTO CASTRO
CARRILLO**

En representación del **LIC. ENRIQUE
VILLAREAL MONTEMAYOR**, Director
de Seguridad Pública Municipal del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



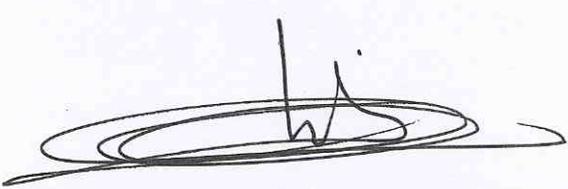
LIC. FERNANDO GARCÍA SÁMANO

En representación de la **LIC. ANA
GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**,
Regidora coordinadora de la Comisión
de Obras y Servicios Públicos del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



ING. MARCOS OSUNA MACKLISH

Representante por el Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA

Representante por los Colegios de
Arquitectos



LIC. YESENIA MORÁN ARIAS

En representación de la **REG. MARÍA
DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**,
Regidora de la Comisión de Planeación
y Desarrollo Económico del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



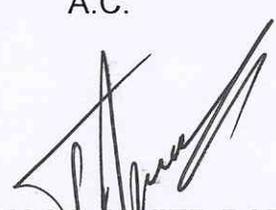
**MTRO. LEVI FABIAN BARRAGÁN
MORENO**

En representación de la **REG.
COLUMBA DOMÍNGUEZ
DELGADILLO**, Regidora
Coordinadora de la Comisión de
Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



ARQ. PAOLA VELAR ESPINOZA

En representación del **ING. JORGE
MARIO VALDEZ MIRANDA**,
Representante por el Consejo
Coordinador Empresarial de Ensenada,
A.C.



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**

Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles

DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación

**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA
QUINONES**
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.

ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Foro Ensenada,
A.C.

LIC. KAREN DANIELA LÓPEZ MORA
en representación del **LIC. GERMÁN
GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**,
representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI).